

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A

**INFORME SOBRE LA VERIFICACION DE HOJAS DE VIDAS PARA EL PROCESO DE
DESIGNACION DEL DIRECTOR (A) GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA
REGIONAL DEL ATLANTICO. C.R.A**

PERIODO 2016 - 2019

Los miembros del comité evaluador del Consejo Directivo de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A**, Dra. **SILVIA POMBO CARRILLO**, delegada del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, **JAMES JANNA TELLO**, delegado del Gobernador del departamento del Atlántico, **EMERSON BALDOVINO FLOREZ**, representante de las comunidades indígenas, **CESAR LORDUY MALDONADO**, representante del sector privado, **ASLETH ORTEGA MORA**, representante de las entidades sin ánimo de lucro y **GUSTAVO DE LA ROSA BERDEJO**, Alcalde del municipio de sabanagrande, encargados de revisar y verificar las hojas de vidas y documentos soportes de los inscritos en el proceso público de elección de Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico . C.R.A, se permite informar:

El listado de los inscritos **QUE CUMPLEN** los requisitos establecidos en el artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015 y en el Acuerdo N° 000012 de 25 de septiembre de 2015 expedido por el Consejo Directivo de la C.R.A

N°	NOMBRE CANDIDATO INSCRITO
1.	AYARI ROJANO MARIN
2.	JAIME ALVAREZ NORIEGA
3.	MARIO OROZCO FONTALVO
4.	CARLOS CONSUEGRA PRIMO
5.	ALBERTO ESCOLAR VEGA

Así mismo de conformidad con el estudio y evaluación realizada a las respectivas hojas de vida, y los documentos aportados al momento de la inscripción, los inscritos que **NO CUMPLEN** , los requisitos exigidos para el proceso público de elección de director general de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico . C.R.A, de conformidad a la normatividad legal vigente, establecidos en el artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015 y en el Acuerdo N° 000012 de 25 de septiembre de 2015 expedido por el Consejo Directivo de la C.R.A

N°	NOMBRE	RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE
1	FELIX ALBERTO MORALES PAYARES.	NO cumple con lo establecido a lo relacionado , con la experiencia especifica ; medio ambiente y recursos naturales, de conformidad con la circular # 1000 – 2 – 115203 del 27 de noviembre de 2006, expedida por el Ministerio de Ambiente.
2.	RICARDO FABREGAS ESCORCIA	Las certificaciones NO cumplen con lo establecido el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 del 2015 y el requisito establecido en el literal c) del artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 del 2015.
3.	ADRIANA BLANCO CEBALLOS	NO se pudo establecer el cumplimiento de la experiencia establecida en el artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 del 2015, las certificaciones NO cumplen con lo señalado en el artículo 2.2.2.3.8 del decreto 1083 del 2015
4.	WALTER GIL TORRES	No se pudo establecer el cumplimiento de la experiencia establecida en el artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 del 2015
5.	JESUS ACEVEDO MAGDALI	Las certificaciones NO cumplen lo establecido en el artículo 2.2.2.36 del Decreto 1083 del 2015, en cuanto relacionar funciones. NO se pudo establecer los requisitos establecidos en el literal c) articulo 2.2.8.4.1.21 del decreto 1076 del 2015
6.	GONZALO DIMAS BAUTE GONZALEZ	NO cumple con el tiempo estipulado , establecido en el artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 del 2015 y el literal 3 del artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 del 2015
7.	ALBERTO MARIO SALAH ABELLO	NO cumple con lo establecido en el literal d) del artículo 2.2.8.4.1.21 del decreto 1076 del 2015
8.	PABLO ALBERTO CORONELL GOENAGA	NO cumple con lo establecido en el literal c) del artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 del 2015, en cuanto a la experiencia ambiental.
9.	GUILLERMO JOSE PEREZ BLANCO	Las certificaciones NO cumplen lo establecido en el artículo 2.2.2.36 del Decreto 1083 del 2015.

Para constancia de lo anterior, a los quince (15) días del mes de octubre del año 2015, se suscribe la presente acta por las personas que en ella intervinieron, en calidad de miembros del Comité.

ORIGINAL FIRMADO

ASLETH ORTEGA MORA

Rep. De las entidades sin ánimo de lucro

ORIGINAL FIRMADO

EMERSON BALDOVINO FLOREZ

Rep. De las comunidades indígenas

ORIGINAL FIRMADO

SILVIA POMBO CARRILLO

Delegada Del Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible

ORIGINAL FIRMADO

JAMES JANNA TELLO

Delegado del Gobernador del Departamento

ORIGINAL FIRMADO

GUSTAVO DE LA ROSA BERDEJO

Alcalde municipal de Sabanagrande

ORIGINAL FIRMADO

CESAR LORDUY MALDONADO

Representante del sector privado